

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 074**, celebrada el **miércoles 7 de abril de 2021**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2884

Se acuerda aprobar incremento a proyecto con cargo al programa 02 de inversiones 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 129, del 06 de abril de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO VIGENTE CORE M\$	INCREMENTO PROGRAMA 02 2021 Y POSTERIOR M\$	NUEVO MONTO M\$
30121360-0	CONSERVACION INFRAESTRUCTURA HOSPITAL PUREN	CONSULTORIAS	28.600.-	12.000.-	40.600.-
TOTAL M\$			28.600.-	12.000.-	40.600.-

Extendido en Temuco, a 08 de abril de 2021.-




**JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE**